



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

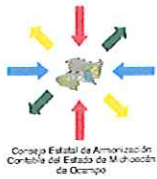
En la ciudad de Morelia, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas N°1700, Col. Chapultepec Sur, C.P. 58260, se levanta la presente acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad al artículo 10 del Acuerdo por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante COEAC).-----

Acto seguido, el Lic. Guillermo Rizo Hernández Titular de la Subsecretaría de Gestión Laboral y Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), Suplente del Lic. Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de la SFA y Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, dio inicio a la segunda sesión ordinaria, ante la presencia de los CC. C.P. Víctor Camacho Sánchez, Suplente del Diputado Pascual Sígala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado y Representante del Poder Legislativo; C.P. Paola Castillo Cabrera, Suplente del Lic. Marco Antonio Flores Negrete, Representante del Poder Judicial; C.P. Mario Amílcar García Soto, Suplente de la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Titular de la Secretaría de Contraloría; C.P. Cristina García López, Suplente del Dr. Miguel Ángel Ocampo Hernández, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Gabinete y Planeación; Lic. Elia Alejo Acosta, Encargada de la Dirección General de Egresos de la SFA; Profesor José Esteban Alvarado Ruiz, Suplente del Ing. Carlos Alberto Paredes Correa, Titular del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal; C.P. Juan Carlos Mena Flores, Suplente del Dr. Rubén Herrera Rodríguez, Representante de los Organismos Públicos Autónomos; Arq. Belmar Alexei Díaz González, Suplente del C. Heriberto Ambris Tovar, Representante de la Región Dos, Municipio de Huaniqueo; C. Abad Rebollo Sánchez, Suplente del Lic. Víctor Manuel Báez Ceja, Representante de la Región Siete, Municipio de Pátzcuaro; C. Rosa Marlén Cárdenas N., Suplente del Representante de la Región Ocho, Municipio de Nocupétaro; Lic. Juan Gómez, Suplente del Representante de la Región Nueve, Municipio de Coahuayana; C. Miguel Avalos Velasco, Suplente del Representante de la Región Diez, Municipio de La Huacana, C.P. José Luis López Salgado, Titular de la Auditoría Superior de Michoacán; C.P.C. y P.C.C.A. Adriana Josefina Gálvez Vizcaíno, Suplente del C.P.C. Gabriel Gutiérrez Arreola, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán; y C.P. Salvador Aguirre Romero, Director de Contabilidad de la SFA y Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable.-----

El Lic. Guillermo Rizo Hernández, informa que antes de dar inicio a esta Sesión, el C.P. Salvador Aguirre Romero, a partir del día 1° de Julio del presente año es Titular de la Dirección de Contabilidad de la SFA, quien se desempeñará como Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, de acuerdo a las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal. A continuación el Lic. Guillermo Rizo Hernández, en uso de la palabra da la bienvenida a los integrantes del COEAC a la Segunda Sesión Ordinaria del 2017, solicitando al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Consejo.-----

El C.P. Salvador Aguirre Romero, verificó la existencia de quórum legal, confirmando que se cuenta con quince integrantes del COEAC, existiendo quórum para iniciar la Sesión.-----



2. **Lectura y aprobación del orden del día.** Procediendo con el Acto siguiente, el Lic. Guillermo Rizo Hernández, propone a los presentes la aprobación del orden del día, resolviendo a favor por unanimidad de votos, siendo desahogados los numerales de la siguiente manera.-----

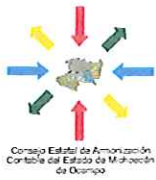
-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----
3. Aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 30 de Mayo de 2017.-----
4. Informe del seguimiento a los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.-----
5. Informe sobre los resultados obtenidos en relación a la solicitud realizada de recursos del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicación.-----
6. Presentación, aprobación y en su caso, publicación de las modificaciones al Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2018.-----
7. Informe sobre la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, del Acuerdo por el que se reforma el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
8. Informe sobre el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.-----
9. Lectura del punto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, turnado al Ing. Silvano Aureoles Conejo.-----
10. Asuntos Generales.-----
11. Clausura de la Sesión.-----

3. **Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del día 30 de mayo de 2017.** En uso de la voz el Lic. Guillermo Rizo Hernández, sometió a los integrantes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria efectuada el día 30 de mayo del presente, dispensando su lectura toda vez que fue remitida vía electrónica para su consideración el día 28 de junio de los corrientes a los integrantes del Consejo, aprobándose por unanimidad, por lo que se solicitó fuera firmada por los presentes.-----

4. **Informe del seguimiento a los Acuerdos tomados en la Sesión anterior.** Al respecto, el Lic. Guillermo Rizo Hernández, pide al Secretario Técnico informar el avance de los Acuerdos de la Sesión anterior.----- Tomando la palabra el Secretario Técnico, se acordó trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Contraloría y la Auditoría Superior de Michoacán con el propósito de llevar a cabo un acercamiento con los entes públicos que cumplieron parcialmente o incumplieron con los Informes de la Cuenta Pública Consolidada 2016 de la Entidad Federativa.-----

El C.P. José Luis López Salgado, toma la palabra argumentando que con los trabajos que se tienen con la nueva reforma de la Ley de Fiscalización y con la entrada en vigor de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, no hubo tiempo de llevar a cabo el acercamiento con los Entes Públicos; comentando también que en materia de la Cuenta Pública armonizada, en relación al inventario de bienes muebles e inmuebles, los entes públicos tienen problemas para cumplir con la definición de los activos y criterios de registro o reconocimiento del registro y valoración del patrimonio, por lo que hace la invitación al Presidente del Consejo para que nos acompañe en la siguiente Sesión la Directora de Patrimonio Estatal, para que de a conocer el mecanismo de sus controles y registros, así como el plan de trabajo de evaluación de inventarios, ya que en este tema la mayoría de los entes públicos no han cumplido como lo establece el CONAC.-----



5. **Informe sobre los resultados obtenidos, en relación a la solicitud realizada de Recursos del Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicación.** En uso de la palabra el Presidente del Consejo, pide al Secretario Técnico desahogue este punto. Toma la palabra el Secretario Técnico, informando que los días 17 y 18 de agosto se hizo la invitación a los 113 municipios del Estado de Michoacán, vía telefónica y por correo electrónico para su confirmación, recibiendo apoyo por parte de CEDEMUN, señalando que en los días 21, 22, y 23, del mismo mes y año, se impartió el curso de capacitación por parte del INDECTEC, denominado CURSO PARA LA ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE LA LEY DE INGRESOS Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MICHOCAN 2018, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, en coordinación con el Congreso del Estado y la Secretaría de Finanzas y Administración, al cual asistieron 54 de los 113 municipios invitados, participando un total de 96 funcionarios.-----
6. **Presentación, aprobación y en su caso publicación de las modificaciones al COEAC.** El Presidente del Consejo le pide al C.P. Salvador Aguirre Romero informe lo relativo a este punto, argumentando que la Dirección de Programación y Presupuesto de la SFA, solicitó la inclusión de varias partidas al Clasificador por Objeto del Gasto y la modificación de otras, las cuales fueron turnadas a la Comisión Uno de este Consejo, por ser esta la instancia técnica de apoyo encargada de revisar y validar estas solicitudes.----- Esta Comisión a través de su Coordinador, convocó a una reunión de todos sus integrantes, la cual se llevó a cabo el pasado 20 de junio de los corrientes, contando con la presencia de los representantes del Poder Legislativo y Judicial, de la Auditoría Superior de Michoacán; CEDEMUN y diversos entes del Estado, así como el personal de la SFA.----- Derivado de lo anterior, se emitieron diversas opiniones de cada uno de sus integrantes y del personal de la SFA; y como resultado de la discusión y análisis realizados, se acordó aprobar parcialmente las modificaciones solicitadas.----- Toma la palabra el Presidente del Consejo solicitando a los miembros del Consejo se manifiesten de la manera acostumbrada si están de acuerdo en la aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto, o bien, sírvanse externar su opinión al respecto, el cual fue aprobado por mayoría de votos.
7. **Informe sobre la publicación a la reforma al COEAC.-** Da lectura a este punto el Presidente del Consejo, cediendo la palabra al Secretario Técnico, quien informa que el Acuerdo por el que se reforma el COEAC del Estado de Michoacán de Ocampo, fue publicado el 4 de agosto del presente año, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así mismo, informó que debido al cambio que surgió en el mencionado Acuerdo y en el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, el Director General de Egresos, formará parte de este Consejo en sustitución del Subsecretario de Administración e Innovación de Proceso.-----
8. **Informe sobre el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.-** El Presidente del Consejo le pide al Secretario Técnico informe respecto de este punto, a lo que manifestó que a partir del consenso realizado entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determinó que la revisión sobre los avances en la armonización contable y las normas contables emitidas por el CONAC, se llevará a cabo con base a la Guía de Evaluación, a través del SEVAC. Por lo que el Secretario Técnico cedió la palabra al Auditor quien a mayor abundamiento comenta que derivado de la implementación de la plataforma para evaluar los avances de la armonización contable de los entes públicos del Estado, se les hizo llegar la obligatoriedad a todos los entes a partir del día 15 de Agosto para el llenado de la Evaluación en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable.-----



Cabe señalar que se llevó a cabo un análisis de la evaluación el día 24 del mismo mes y año, se tenía un avance de 30%, y para el día 25 del 63 % de cumplimiento en el Estado, por lo tanto, como Entidad Fiscalizadora Superior Local, me piden que valide la información, mas no el contenido de la misma, sino verificar el grado de cumplimiento correspondiente.

9. Lectura del Acuerdo de la comisión permanente del Congreso de la Unión turnado al Ing. Silvano Aureoles Conejo. Toma la palabra el señor presidente, Informando que en días pasados llego al despacho del C. Gobernador, el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en referencia a la alineación que se debe realizar de los planes y programas de trabajo, con la agenda 2030 de Desarrollo Sustentable, el cual se considera oportuno dar a conocer en este espacio, en virtud de que se encuentran entre nosotros funcionarios estatales y municipales y es aplicable a ambos órdenes de gobierno, exhortó al Secretario Técnico proceda dar lectura al punto referente, procediendo el Secretario Técnico a dar lectura al Acuerdo señalado, en el cual dice, la comisión permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la soberanía de las Entidades Federativas, exhorta respetuosamente a los Gobiernos Estatales y Municipales a continuar realizando las acciones y medidas que sean necesarias para alinear sus planes y programas de trabajo a la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

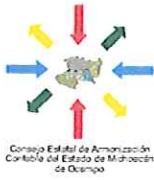
10. Asuntos Generales. El Suplente del Presidente del Consejo, comenta si existe algún tema a tratar, en este punto, con su permiso señor presidente, informo que C.P. Elías Acosta García, quien fungía como coordinador de la comisión número uno, ya no está en funciones, por lo que actualmente se encuentra haciendo dichas funciones la Contadora Cristina García López, jefa del departamento de programas de la Coordinación General de Gabinete y Planeación, por lo que proponemos se le designe, como Coordinadora para continuar con esta importante tarea de apoyo técnico del COEAC. Poniendo a su consideración o bien para que se realicen las propuestas correspondientes por la importancia que representa el contar con alguien con conocimientos sobre el tema y que permitirá continuar con las adecuaciones a los diversos instrumentos técnicos que impactan en la armonización contables, es todo lo referente a este punto. Comenta el presidente del consejo, una vez desahogado este apartado, señores del consejo, solicito de la manera acostumbrada si están de acuerdo en su aprobación o bien sírvase externar su opinión al respecto, se aprueba con mayoría de votos.

11. Clausura de la Sesión. El presidente pide al Secretario Técnico proceda a levantar el Acta correspondiente a esta Sesión, tal y como lo establece el Artículo 9° del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El Secretario Técnico, comenta que no habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la Sesión, siendo las 11:30 horas del día 31 de Agosto del 2017.

Series of horizontal dashed lines for notes or signatures.

Handwritten signatures and initials in black and blue ink on the right side of the page.



**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

Presidente del COEAC
Lic. Guillermo Rizo Hernández
(Suplente)

Secretario Técnico del COEAC
C.P. Salvador Aguirre Romero

Por el Poder Legislativo
C.P. Víctor Camacho Sánchez,
(Suplente)

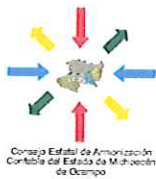
Por la Secretaría de Contraloría
C.P. Mario Amilcar García Soto
(Suplente)

**Por la Coordinación General de
Gabinete y Planeación**
C.P. Cristina García López
(Suplente)

Por el Poder Judicial
C.P. Paola Castillo Cabrera
(Suplente)

**Por el Centro Estatal para el
Desarrollo Municipal**
Profesor José Esteban Alvarado Ruiz
(Suplente)

**Por los Organismos Públicos
Autónomos**
C.P. Juan Carlos Mena Flores
(Suplente)



Por la ~~Dirección General de Egresos~~

Lic. Elia Alejo Acosta (encargada).
(Titular)

Por los Municipios de la Región Dos
Bajío

Arq. BÉlmar Alexei Díaz González
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Siete
Pátzcuaro-Zirahuen

C. Abad Rebollo Sánchez
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Ocho
Nocupetaro

C. Rosa Marlen Cárdenas N.
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Nueve
Coahuayana

Lic. Juan Gómez
(Suplente)

Por los Municipios de la Región Diez
La Huacana

C. Miguel Avalos Velasco
(Suplente)

Por la Auditoría Superior de Michoacán

C.P. José Luis López Salgado
(Titular)

Por el Colegio de Contadores Públicos
de Michoacán

C.P.C. y P.C.C.A Adriana Josefina Gálvez
Vizcaíno
(Suplente)

Esta foja que contiene solo firmas, forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria número COEAC/SO/02/2017, del Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de Agosto de 2017.